

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL CALVARIO

El Sér absolutamente perfecto creando el universo para asociar á su felicidad las inteligencias creadas.—La criatura libre rebelándose contra el orden determinado por Dios.—El Mundo antiguo arrastrándose, por las consecuencias de este desorden, hasta el abismo caótico, en que hubiera perecido la humanidad sin el anonadamiento del Creador, hecho hombre para ser crucificado y reducido á la extrema miseria del vil gusano, perdido el aspecto de criatura racional, hecho oprobio y ludibrio de las gentes, para redimir con su sacrificio á los hijos de Adán, seducidos por el arcángel caído bajo la forma caracterizada de la serpiente.

¡Misterio sublimemente divino, que revela su origen celestial en sus mismas sublimidades! ¡que nadie hubiera sido capaz de inventar si Dios mismo no nos lo hubiera revelado! ¡que patentizan y confirman todas y cada una de las fases de la civilización y de las vicisitudes y estados de la humanidad y de los fastos de la Historia!

¡De la cima de aquel elevado monte, en que resumió el Mundo Pagano su odio á la verdad, á la bondad y á la belleza, crucificándolas en Jesús, se desprendió la leve y menuda piedrecilla que hirió en los pies de barro al coloso de la idolatría que aplastaba á la humanidad esclavizada por Luzbel en la cloaca de todas las abominaciones terrenas! ¡El orbe entero se asombró de aquella santa y pura doctrina que asemejaba á un límpido y clarísimo surtidor de cristalina agua, brotando en el fondo de una ciénaga de lodo inmundos y pestilentes! ¡La tierra se empapó en sangre inocente de mártires, que, en vez de ahogar la semilla santa de la fe con el terror de los suplicios, la regaban haciéndola crecer con el rocío del Cielo! ¡El coloso, por fin, cayó, derrumbándose con estrépito, y entre sus fragmentos, dispersos por la caída, surgieron las naciones cristianas, que habían de organizarse unificándose en la Cristiandad! ¡Todo había ido restaurándose en Cristo! ¡El Calvario resplandecía como el Tabor!

Pero Dios, que lo había hecho todo respetando la libertad que había creado como perfección de los seres inteligentes, no quiso negar á su obra de amor la perfección de que es causa ocasional, la contradicción del error, del mal y de la deformidad, y permitió á las tinieblas que realzasen la luz al intentar ahogarla entre sus sombras, y aquella *Cristiandad* se detuvo en su marcha ascendente por la vía triunfal de la civilización, y la *Protesta del Monje Apóstata* hizo con la *Cristiandad* lo que la *Serpiente* con *Eva*, y la sociedad volvió á perder el Paraíso perdido por Adán y reconquistado por Cristo, y, de apostasía en apostasía, de secularización en secularización, hemos venido á parar á la *Teofobia* reinante. Esto es, á una *sociedad* que, en odio á Dios, clama y trabaja por todo lo que tiende á disolverla y aniquilarla.

El *Calvario* redimió á la humanidad y la elevó al *Tabor*. Cuando la humanidad volvió, suicida é ingrata, las espaldas al *Calvario*, el *Tabor*, hundiéndose como una montaña que se sumerge en un abismo, dió sepultura á la humanidad en el cieno de sus propias abominaciones.

Por eso, las almas que no son del mundo y no quieren perecer con él, se atan cada vez más fuertemente á la cruz del Calvario, y, adoctrinadas por las enseñanzas divinas, confirmadas por las enseñanzas de la Historia, bendicen los horrores de la persecución, porque saben que *por la Cruz se va á la luz*, y que el *Calvario* es el único camino del *Tabor* definitivo y eterno.

¡Todo esto y mucho más que palpamos los que sabemos el Catecismo, y que constituye para nosotros la más evidente realidad, parece como *sueños*, como *ilusiones* y *mentiras*, á los desventurados que han perdido la fe, á los desdichados que no la han poseído nunca!

¡Como si *eso* pudiese inventarlo nadie!

¡Como si el que fuese capaz de inventarlo fuese capaz de creerlo, de practicarlo y de hacerlo practicar á tantos millones de hombres en el mundo!

¡Ah, no! Se puede inventar el orgullo, la soberbia, la vanidad, la ira, la lujuria, la gula, la codicia, la envidia y la pereza. Se puede inventar la *desesperación*, el *aniquilamiento* de Buda, el *Paraíso* de Mahoma, los *amancebamientos* de Lutero y las *orgías* de la Revolución; pero la ¡¡¡CRUZ!!!, y la Cruz tomada, ¡y tomada con amor!, sobre los hombros, y llevada así hasta lo alto del Calvario, ¡y allí... *enclavándose* en ella!... y, al morir,... ¡morir perdonando á los que le crucificaron y rogando al Señor por ellos!!! *jeso* no se ha podido *inventar jamás!* *jeso* no podrá inventarse nunca!

ALEJANDRO PIDAL

María al pie de la Cruz

Fragmento

En el supremo, vencedor momento, cuando en sus negros templos escucharon del sumo Dios el prostrimer acento, los ídolos inmundos vacilaron; del astro de Moisés, ya macilento, los fugaces fulgores se apagaron, y el sol del Evangelio generoso amaneció radiante y poderoso.

Mas Dios era deudor á los mortales, ejemplo á endurecidos pecadores, de enviar al bajo mundo altas señales de sus justos terribles furoros; y, apenas las tinieblas sepulcrales que envolvían al mundo en sus horrores comienzan á aclarar, su voz severa estremeció la creación entera.

Y del sol al fulgor sanginolento, digna luz á tan horribidas maldades, sucedió un terremoto turbulento, que en Asia derribó veinte ciudades.

Con insólita furia silba el viento, braman con ronca voz las tempestades, y el velo del Santuario enaltecido miró atónito el pueblo en dos partido.

Y, rotas en pedazos las cubiertas que las marmóreas tumbas revestían, se lanzan de sus cárceles abiertas los que en el sueño del Señor dormían; y en tus calles. Sión, cuasi desiertas, espanto á los vivientes infundían los cadáveres vivos aun fajados, del reino del horror resucitados.

Entre los gritos de cobarde espanto, que resuenan allá en la negra cumbre, se oye la voz de arrepentido llanto por sobre la revuelta muchedumbre; mientras oculta en los pliegues de su man-

(to,

imagen del dolor y mansedumbre, insensible al tumulto y gritería, inmóvil y de pie se alza *María*.

Y la mudable plebe, contemplando en redor los insólitos portentos: ¡*Este era hijo de Dios!* iba clamando, como á su hogar volvía á pasos lentos; y las mujeres de Sión, llorando, entre tristes sollozos y lamentos: «¡Miseria Madre!» en su aflicción decían, y los ecos sus voces repetían.

J. ZORRILLA

Retrato de Jesús (1)

En el tomo VIII, página 77, del *Catecismo de Perseverancia*, del A. J. Gaume, hay una nota que dice: «He aquí ahora el retrato material de Nuestro Señor, tal como nos lo ha conservado y transmitido la antigüedad: Tenía un rostro bellissimo y muy animado, el cabello algo rubio, no muy espeso y un poco rizado; las cejas negras y ligeramente arqueadas. Sus ojos, de color de aceituna, brillaban con una gracia admirable. Tenía la nariz recta, la barba rubia y medianamente larga, el cabello bastante largo, pues nunca tocó su cabeza la navaja ni la mano de hombre alguno, excepto la de su Madre, durante su infancia. Llevaba el cuello algo inclinado, de suerte que su ademán no era demasiado arrogante ni erguido. Su tez era de color trigueño, la cara ni redonda ni larga, sino como la de su Madre, un poco prolongada y ligeramente sonrosada. La gravedad, la prudencia y la serenidad se hermanaban y resplandecían en su semblante. En una palabra: era del todo semejante á su divina é inmaculada Madre.»

También en el año 32 se hizo por orden del emperador Tiberio, en forma de camafio, de un metro de alto por medio de ancho, el único retrato de Jesús, que pasó de Roma á Constantinopla, en donde se conservó esta reliquia hasta que fué ofrecida al Papa Urbano VIII.

(1) Las pruebas de la autenticidad de este retrato se hallan en la *His. Familia sac.*, por Sandini, c. 17, páginas 287 y siguientes.

JURA DE BANDERA

A las nueve de la noche del lunes, 6 del corriente, era extraordinaria la animación que reinaba en nuestra calle mayor.

Varios voladores, disparados en la Corredera, anunciaron la llegada á nuestra ciudad de la bendita enseña de la patria, que al siguiente día iban á jurar defender hasta morir los nuevos reclutas.

A los acordes de una bonita marcha, ejecutada por la brillante banda del regimiento de Toledo, entraron por la Puerta de Avila la música y bandera de dicho regimiento, siendo portador de la última el teniente D. Enrique de Nicolás Teijeiro, seguidas de la primera compañía de este destacamento, al mando de su primer teniente comandante D. Adolfo Nieto, entre el estampido de los cohetes y el entusiasmo de los bejaranos que, ávidos de contemplar la marcialidad de nuestra infantería, se agolpaban á su paso por citada calle y ocupaban ventanas y balcones.

El martes, á las diez de la mañana, presentaba un brillante golpe de vista nuestra plaza mayor.

En la fachada del poniente de la iglesia del Salvador, se había levantado un altar para la misa de campaña; frente al altar estaban colocados los soldados veteranos, mandados por el capitán don Federico del Brío, teniendo á su derecha al comandante recientemente ascendido á teniente coronel, D. Pio López Pozas, á caballo; á su derecha los reclutas á quienes mandaban los primeros tenientes D. Ildefonso Felipe y D. Moisés Amores; á la izquierda la bandera y en el centro la música del regimiento rodeada de una muchedumbre, que á duras penas contenían fuerzas de la guardia civil y policía.

Los invitados á los lados del altar. Celebró la misa el señor arcipreste D. Julián Muñoz, tocando la banda durante ella.

Terminada, se tomó juramento á los reclutas que, con claras y fuertes voces le prestaron.

Después desfilaron descubiertos por delante de la bandera, besando la cruz formada por ésta y la espada, pasando luego por debajo de aquella, saludándola, á los acordes magestuosos del *Coro de Peregrinos* del Tanhäuser, de Wagner.

El desfile de toda la fuerza se verificó después de las diez y media.

Asistieron de los invitados una representación del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el alcalde, el clero, el juez municipal y comisiones de la Escuela de Industrias, Sociedad de Amigos del País, Círculo Industrial y Casino de Obreros.

La banda volvió á tocar en la plaza, de doce á una.

El día siguiente por la tarde salió la bandera y escolta con el teniente coronel D. Ricardo Ruiz para Ciudad-Rodrigo, donde jurarían, el día 10, los reclutas de aquel destacamento, bajando á la estación la segunda compañía al mando de su capitán D. Federico del Brío.

La oficialidad se reunió el martes en fraternal banquete en la fonda de D. Venancio Rodríguez, dándose á los soldados un rancho extraordinario consistente en paella de arroz con jamón y costillas de cerdo y una ración de escabeche de besugo (1), entremeses, vino y cigarros.

La banda ha dado dos conciertos, uno en el teatro y otro en el Casino de Obreros.

Del producto del primero damos cuenta en la reseña de la sesión municipal del jueves último.

Marchó la banda para Ciudad-Rodrigo el día 9 por la mañana.

Ya que el día de la jura nadie tampoco, en la plaza, dió viva alguno, los daremos aquí otra vez nosotros:

¡Viva el ejército español!
¡Viva España!

A.

EL DINERO DE SAN PEDRO

Los indoctos y gárrulos librepensadores de plaza suelen bromearse y hacer chanzonetas sobre el dinero de San Pedro.

Debemos decir dos palabras sobre esto, que tanto indigna á los anticlericales baratos.

Crean ellos que el dinero de San Pedro representa capitales superfluos acumulados en las salas del Vaticano y se indignan de que se aporten regalos y limosnas al Santo Padre, que, según es-

(1) Por si á alguno le extrañara, advertimos que los militares, por especial privilegio, pueden promiscuar en cuaresma.

tos Catones de café con gotas, debiera vivir en la más paradisiaca y prístina pobreza...

Y esto es un engaño convencional, un prejuicio digno de entendimientos asnales, como tantos que corren por el mundo á título de genialidades.

Cuando el Sumo Pontífice perdió su poder temporal, cuando los Estados Pontificios fueron arrebatados miserablemente, cuando por la brecha de la Puerta Pia los *italianísimos* salvajes, dignos soldados de un Attila moderno sin la gallardía del primero, entraron á saco en la Ciudad Eterna, el Santo Padre, por evitar un día de luto y de sangre á su amada residencia, renunció á la lucha, verdaderamente inspirado por el espíritu de Cristo y transigió, aunque no aprobó los hechos consumados.

El Vicario de Cristo quedó entonces en una situación económica verdaderamente lamentable.

¿Qué tiene de particular que la cristiandad pudiente acudiese en su auxilio y subsanase la carencia de todo aquello que es necesario á un rango como el de Pontífice?

Como persona particular, el Santo Padre necesita mucho menos que cualquier «personaje» siquiera sea éste el jefe del partido socialista español.

Pero necesita sostener obras tan costosas y útiles á la cristiandad como la Congregación *De Propaganda Fide*, los Museos del Vaticano (Museo de Arte Griego, Pinacoteca, Museo de Egiptología), así como la comunicación con las naciones todas, y sobre todo, la magna obra de civilización que representan las Misiones Extranjeras.

En nombre, pues, del arte, en nombre de la cultura, hasta en nombre de trato de gentes, puede sostenerse la necesidad de mantener el peculiar pontifical.

No clamen, por consiguiente, contra el dinero de San Pedro los que se llamen intelectuales, pues á fines éticos y civilizadores se destina.

X.

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

ACTA ORIGINAL

La Junta de armamento, gobierno y defensa de esta Villa de Béjar acordó levantar la siguiente:

Que este pueblo perdería en el concepto adquirido por sus continuos esfuerzos por la causa de la Nación española contra las violencias, opresiones y atrocidades inauditas, que han cometido las tropas francesas; faltaría á su deber, que ha jurado, de defender la independencia de la Patria, la Religión y la Monarquía, representada en su amado Rey Fernando VII, y se separaría de la obediencia á los preceptos de la Central de España é Indias, dirigidos á oponer la más vigorosa resistencia á las opresoras tentativas de las tropas francesas, procurando por todos los medios contrarrestar la violencia con la violencia....., si suspendiere los preparativos de armamentos y obras de defensa y ofensa puestos en práctica, cerrando caminos, abriendo fosos, zanjás, levantando espaldones, componiendo armas de fuego, construyendo chuzos y solicitando de todas partes fusiles y municiones, y manteniendo dias hace dos oficiales del ejército, para la dirección de las obras é instrucción de los soldados de este partido en el manejo de las armas, destinados á proporción de esta Junta por el Excmo. señor General del ejército de Extremadura D. Gregorio Cuesta desde su cuartel de Trujillo; obras y preparativos de la mayor celeridad y precisión por cuanto se sabe que los enemigos se han apoderado del Barco y Piedrahita á distancia poco más de tres leguas de esta Villa, y otros de Salamanca, cuyas descubiertas se acercan á poca más distancia y desean aprovechar la primera circunstancia para entrar aquí y robar, saquear, como hacen en los pueblos, y otras atrocidades; y, si no lo han hecho es por saber que la Villa les espera sin otra resolución ni lenguaje que la victoria ó la muerte; en cuyas circunstancias, agotados los recursos, donativos y caudales públicos, en la construcción de más de 1.000 vestuarios con sombreros y cananas, enviados al ejército con la conducción de 600 fusiles y municiones que tenía esta Junta en depósito y ahora hacen suma falta, en socorro de más de 800 hombres, armados y vestidos puso esta Villa y su partido en campaña; en el continuo auxilio y suministro, que á millares de soldados de todas graduaciones, que aquí han buscado refugio, dispersos de nuestros ejércitos y huidos de la prisión del enemigo, á quienes ha dado dirección, socorri-

do y equipado, viéndose hoy esta Junta en la precisión de echar mano de los fondos de la nación, que se recaudan en el petitorio.

Béjar—de 1809.—Ldo. Pedro de la Vega.—Rubricado.—Siguen las firmas.

Comentarios

La ilustración y perspicacia de los lectores tiene ancho campo para hacerlos muy interesantes sobre este documento.

Está tomado de este archivo municipal, con el permiso competente, y tiene relación grande con otros datos tomados en los archivos parroquiales de esta misma ciudad y los de Candelario, Cantagallo y Garganta, que arrojan mucha luz sobre la época aquella y que pensamos, Dios mediante, recopilar, ordenar y publicar.

La Junta de defensa estaba constituida por el Ayuntamiento en pleno, siete Eclesiásticos, un teniente coronel, personas de posición y honrados obreros; en una palabra, con representación de todas las clases sociales.

Para terminar, ponemos en conocimiento de los lectores que sabemos y pudiéramos publicar los proyectos que tienen algunas corporaciones para festejar la inolvidable fecha del 2 de mayo de 1808, pero no los publicamos hoy porque quiséramos que como unánime fué la unión para la defensa, unánime fuera también el homenaje.

V. GULO

RAZON Y FE

Sumario del número 80.—Marzo de 1908

El Jubileo sacerdotal de Pio X., por A. Pérez Goyena.—Parte dispositiva de la Encíclica «Pasce» por P. Villada.—La iniciativa privada y las viviendas baratas, por N. Noguera.—Acción social popular (A. S. P.).—Competencia entre castellanos y portugueses del siglo XVI (continuación), por P. Pastells.—Movimiento bibliográfico-práctico de la música religiosa en 1907, por N. Otaño.—Crónica científica: Esperanto, Congreso.—Condensador parlante, etc., por M. María S. Navarro.—Si el decreto «Ne temere» es aplicable á España, Filipinas y América en la parte referente á esponsales, por J. B. Ferreres.—Boletín canónico: S. C. del Concilio. Declaraciones sobre el decreto *Ne temere*. Resolución sobre el decreto *Recenti*.—Examen de libros: Historia de los jesuitas en los países de lengua alemana, por A. Astrain.—Explicaciones sobre las Liturgias orientales, por E. Ugarte de Erquilla.—Literatura amena, por R. A. de Contreras.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.^a de la cubierta).—Noticias generales: Roma. Jubileo sacerdotal de Pio X. España. Extranjero: Méjico, Isla de Cuba, Chile, Argentina, Portugal, Francia, Bélgica, Inglaterra, China, Japón, por A. P. Goyena.—Variedades: «Instructio S. C. Episcoporum et Regularium quoad clericos saeculares et regulares qui Universitatem Gubernii studiorum causa frequentant».—Asociaciones sacerdotales.—Obras recibidas en la Redacción.—Índice general de este tomo.

REMITIDO

Á mis numerosos amigos y clientes

He dado al público una hoja, en la que he anunciado el traslado de mi comercio á los amplios, antiguos y acreditados locales de los señores Galindo, Pardiñas 8 y 10, junto á la Plaza Mayor.

Sin embargo de esto, quiero dirigirme de un modo especial á vosotros, para ofreceros mi expresado nuevo establecimiento.

Y lo hago, en general, á todos, porque, si tratara de hacerlo, en particular, á cada uno, pudiera incurrir, claro es que involuntariamente, en omisiones, que muy de veras lamentaría.

A todos, pues, en general, os ofrezco mis nuevos locales, en los que tendré gran satisfacción en complaceros, en el ramo comercial á que me dedico.

Os reitero el testimonio de mi consideración y aprecio.

GABRIEL LÓPEZ GOSÁLVEZ

Béjar 11 de abril de 1908.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 9 de abril de 1908

Principia á las once y veinticinco minutos de la mañana, preside el señor Muñoz y asisten los

señores Iniguez, Moreno, Rua y Martín.

Se aprueba el acta.
Despacho ordinario:

El gobernador civil ruega á este Ayuntamiento que mande algunos individuos con trajes típicos de pueblo ó región, para que figuren en la procesión cívica, que se hará el próximo 2 de mayo en Madrid.

El señor Muñoz dice que en Béjar no hay trajes típicos y que se escribirá á Candelario y á algún otro pueblo.

La Cofradía de la Santa Vera Cruz, después de afirmar que ha gastado en el edificio llamado el Parapeto, sito frente á la entrada principal de la iglesia de San Juan, las 800 pesetas, que la dió el Ayuntamiento á cambio del local, que aquella poseía en el edificio en que está instalada la Escuela de Industrias, y de añadir que le quedan por hacer en el Parapeto varias obras, que considera necesarias pide alguna cantidad para éstas á la corporación municipal, á la que dice que tenga en cuenta su generosidad, al ceder, en bien del pueblo, el local referido.

El señor Rua pregunta si se dió á la Cofradía la cantidad convenida á cambio del repetido local.

El señor Muñoz contesta afirmativamente y añade que con ella, las 800 pesetas susodichas, ha hecho en el Parapeto las obras para que se presupuestaron.

El señor Rua: en ese caso, se debe denegar la petición.

El señor Muñoz se manifiesta en el mismo sentido.

La petición es denegada.

Don Francisco Monteserín demanda autorización para establecer un depósito, de vinos en un edificio de su propiedad situado en la Cañada de Merinas.

A informe.

Don Aniceto Pato pide que se inscriban á su nombre unas habitaciones, que ha comprado.

A la Junta pericial.

Comisiones:

Policía y Obras amplían el informe, por el que concedieron á D. Pedro Junquera permiso para guarnecer de madera parte de la fachada del edificio en que tiene instalado su comercio, añadiendo algunas condiciones á las que primero consignaron.

Se aprueba.

Hacienda expone que tampoco se verificó la tercera subasta de los consabidos chopos del Regajo, como la primera y segunda por falta de licitador.

Se autoriza á la comisión para enajenarlos por subasta ó sin subasta.

Beneficencia y Sanidad propone que se pague billete de 3.ª clase á Salamanca á una hija, de 13 años, de Cruz Martínez, viuda, que se encuentra enferma y va á ingresar en el hospital provincial.

Aceptado.

Sigue, manifestando que se ha dado posesión de una plaza de practicante, de Cirujía menor, para la mitad de la ciudad, á D. Miguel García Estévez, nombrado por Guerra, y que D. Simón Tío está desempeñando ya la de practicante único del hospital.

S. E. se entera.

A propuesta del señor Muñoz, se pasará oficio al señor administrador de dicho establecimiento benéfico, comunicándole el acuerdo de que se pague de los fondos del mismo la mitad del sueldo de su practicante.

Instrucción expone que se acerca el día llamado de la comunión de los niños.

Se la autoriza para todos los gastos de costumbre.

Policía da cuenta de haber asegurado á los bomberos municipales en la compañía «Hispania»,—que dice les abona, en caso de accidente, el jornal, que cada uno gana en su oficio,—habiendo pagado, á razón de 4 pesetas por cada uno y además, derechos de póliza, por el primer año, 119'05 pesetas.

Conforme.

Añade que el domingo último hicieron ejercicio.

Bien.

Continúa, diciendo que el arreglo, de que se habló en la sesión anterior, del camino de la Puerta del Pico á la fábrica de los señores Hijos de D. Francisco Gómez-Rodulfo, está ajustado en 120 pesetas.

Conforme.

Propone, por último, que se construyan tres gorras para otros tantos serenos y que se corten las maderas de la Hoyuela y se dediquen las que de ellas sirvan al edificio en construcción para las

escuelas de la Corredera y la leña de las mismas que se venda.

Aprobado.

El alcalde dice que el producto del concierto, que ha dado la banda de Toledo, el martes, en el teatro, deducidos gastos, más 125 pesetas, que se dieron á la banda, ha sido de 209; que la suscripción realizada para subvenir á los gastos de viaje y estancia de dicha banda ha producido 249, que, sumadas á las primeras, hacen 458 y que, habiendo importado los gastos de viaje y estancia 281, han quedado, para repartir á los asilos y asociaciones benéficas, 177 pesetas.

El señor Iniguez recuerda que se acerca el Domingo de Ramos, en el que el Ayuntamiento asiste á la bendición y procesión de Palmas, y el Viernes Santo en que acude á la procesión y costea el sermón de Soledad de la iglesia de San Juan.

Se hará como en años anteriores.

El señor Martín dice que la casa adosada á la ermita de Santa Ana se está arruinando.

El alcalde intervendrá.

A las doce y cinco minutos se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias



SEGUNDO ANIVERSARIO

del fallecimiento de

DON ANTONIO GARCÍA CASTRILLÓN

que murió el 15 de abril de 1906.

R. I. P.

Su viuda é hijos ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El 15 del corriente se dirán misas, por el eterno descanso de su alma, á las siete, en la capilla de las Hermanitas, á las ocho y ocho y media, en la del Asilo de niñas huérfanas, y de ocho á once, en la iglesia de San Juan.

Los Ilmos. señores Obispos de Plasencia, Salamanca, Zamora, Santander y Murcia se han dignado conceder indulgencias, en la forma acostumbrada.

Nos comunican que, en la iglesia de San Juan, habrá, en la próxima semana, los cultos siguientes:

Domingo de Ramos: á las ocho bendición y procesión de Palmas y á continuación la misa mayor; **Miércoles Santo:** á las cuatro Tinieblas; **Jueves Santo:** á las diez Oficios y á las cuatro Tinieblas; **Viernes y Sábado Santos:** á las siete Oficios.

Predicarán: el sermón de *Pasión* D. Laureano Hernández; el del *Buen Ladrón* D. Pablo González; el del *Descendimiento*, D. José Robles; y el de *Soledad* D. Ramón Pérez Crespo.

Después del sermón de *Soledad* saldrá la procesión.

Ha sido ascendido al empleo inmediato—teniente coronel—el bizarro comandante del regimiento Infantería de Toledo, nuestro amigo y suscriptor D. Pío López Pozas, digno comandante jefe, que fué, del destacamento de esta plaza.

Tiene actualmente el señor López Pozas 34 años.

Le felicitamos *ex corde* por su reciente ascenso. Y le deseamos otros mayores en su ya brillante carrera.

Del Castañar se han servido bajarnos las siguientes noticias de los cultos, que en aquel santuario habrá la próxima Semana Santa:

Domingo de Ramos: á las ocho y media bendición y procesión de Palmas y, á continuación misa solemne; **Jueves Santo:** á las nueve Oficios y á las tres y media el lavatorio con sermón que predicará D. Juan Martín Sánchez; **Viernes Santo:** á las siete y media Oficios y á las tres *Via-Crucis* solemne con Sentencia cantada terminando con el *Miserere* también cantado; **Sábado Santo:** Oficios á las siete.

El sábado 18 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Carmen Gómez Yagüe, y el miércoles 15, el séptimo del señor D. Juan José Gregorio Martín.

Por su eterno descanso se aplicarán misas los días 13, 14, 15 y 19 en las parroquias del Salvador, San Juan y Santa María; el 12 y 19 en la capilla del hospital; el 13 y 14 en la de las Ursulinas, y el 14 y 15 en la de las Hermanitas y santuario de N.ª S.ª del Castañar.

EXCURSIÓN—(REMITIDO)

Los alumnos de tercer curso de la Enseñanza elemental de esta Escuela Superior de Industrias hicimos el pasado jueves una excursión á la hermosa finca, que en el llano de *Sangusín* tiene nuestro digno profesor D. Enrique Brochín Comendador, con el fin de apreciar á la altura sobre el nivel del mar á que aquel paraje se encuentra.

La operación fué realizada con toda minuciosidad y conforme á las instrucciones, que para ello nos dió nuestro también digno profesor don Luis Caballero Noguero, siendo el resultado el siguiente: 801 metros 36 centímetros.

Uno de nuestros compañeros sacó varias fotografías y reinó entre todos gran unión y alegría, regresando á las ocho de la noche muy satisfechos de nuestro paseo escolar.

Gracias, señor director, por la inserción de las líneas anteriores.—UN EXCURSIONISTA.

En esta semana han fallecido: Isidora Herrera López, casada, de 38 años; Teresa Palmeiro Peña, viuda, de 44, y Aniano-Martín Rodríguez González, soltero, de 24.—R. I. P.

En virtud de permuta, pasarán á Madrid á ocupar los puestos, que, en Correos y Telégrafos, han dejado D. Vicente y D. Eduardo Huertas, nuestros amigos D. Ramiro Martínez Hernández y D. Ramiro Martínez Gallego, y los señores Huertas vienen á desempeñar los cargos, que los señores Martínez tenían en esta ciudad.

Deseamos á los señores Martínez feliz viaje y estancia en la Corte y damos á los señores Huertas afectuosa bienvenida.

El domingo celebró una comisión de la Económica de Amigos del País, compuesta de su presidente señor Caballero y varios vocales, la reunión de que ya hablamos en nuestro número anterior con las directivas de las diez sociedades obreras de la industria textil, para el fin que también ya dijimos.

Expuesto de nuevo el pensamiento de la Económica, del que igualmente nos hemos ocupado, ratificaron su actitud las directivas, que habían contestado afirmativamente, y las restantes aceptaron, si bien algunas con la salvedad de que consultarían con sus respectivas generales, que creían, estarían conformes.

De estas últimas la de cardadores ya ha contestado afirmativamente.

Según nos participa el presidente de la Económica, que se ha servido comunicarnos las anteriores noticias, la directiva de dicha sociedad espera que, pasados algunos días, podrá dirigirse á los patronos para ofrecerles su mediación y rogarles que estudien los reglamentos de las sociedades obreras y formulen las modificaciones, que juzguen necesario introducir en los mismos para el mejor desarrollo de nuestra principal industria.

Se ha hecho cargo de la comandancia militar y del mando del destacamento de esta plaza nuestro buen amigo el digno capitán D. Federico del Brío García.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ayer ocurrieron dos en las máquinas de D. Remigio Gosálvez: por la mañana un trozo de un tambor, disparado del mismo, dió en la cabeza á una joven obrera, produciéndola una lesión de pronóstico reservado y, por la tarde, un engranaje de un torno de hilar causó heridas, también de pronóstico reservado, en la mano izquierda, al joven obrero Julián Rodríguez.

Ambos fueron asistidos por el médico de la Compañía aseguradora «Zurich» D. José Méndez. Lamentamos dichos accidentes y deseamos el restablecimiento de mencionados obreros.

Mañana, Domingo de Ramos, y el próximo de Pascua de Resurrección, habrá misa rezada, á las nueve, en la capilla del hospital.

Dijimos el sábado que el buen tiempo reinante continuaría, no toda la semana, y ya el lunes granizó y nevó y también nevó algo el martes.

En la semana próxima tendremos lluvias.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35 y Sánchez Ocaña, 56. BÉJAR

¡OJO, SEÑORES!

El que esté á bien con su estómago que no use vinos adulterados.

Tinto clarete y blanco dorado de Valdepeñas expende

Francisco Iniguez (Merinas, 30).

Esta casa vende sus vinos como los recibe de procedencia, sin adulteración de ningún género.

SE ARRIENDA

un local, propio para almacen ó industria.

Informes en nuestra redacción.

RELOJERIA

DE

ENRIQUE JIMENEZ MARTÍN

Antigua de Venancio M. de la Peña

Casa fundada en 1870

Esta casa ofrece al público un gran surtido en relojes de acero, plata, níquel y extraplanos de las mejores marcas, á precios sumamente económicos.

También cuenta con un variado surtido en cadenas de diversas clases, relojes de pared, reguladores y despertadores.

Gramófonos desde 125 pesetas en adelante. Todos los aparatos que vende esta casa son garantizados.

Se construyen sellos de caouchout y metal, y hay tinta para los mismos.

Tenacillas para precintar. Se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean, y se garantizan con su correspondiente certificado.

Se admiten abonos para dar cuerda á relojes y para conservación de timbres, á precios económicos.

Instalaciones de timbres, teléfonos y pararrayos.

Se vende material para los mismos.

No confundirse con otras casas análogas:

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMENEZ MARTÍN

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR.

GABRIEL LÓPEZ GOSÁLVEZ

ha trasladado ya

su comercio de tejidos del reino y extranjeros, quincalla y paquetería,

á LOS ANTIGUOS LOCALES

de los señores

GALINDO

— PARDIÑAS, 8 Y 10 —

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas,

del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

TOMÁS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

DUEÑO DE LOS

Grandes almacenes

— DE —

FERRETERÍA

MAYOR, 11 Y 13.—BÉJAR

Hace saber á su numerosa clientela que acaba de recibir un completo surtido de CALZADO de excelentes fábricas, garantizando su buena calidad (nada de cartón).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

— GRAN REGALO —

Por cada dos pesetas que se haga de compra en esta casa se entregará un número para el serroteo de un precioso espejo.

Mayor, 11 y 13.—BÉJAR

SE ARRIENDA

una espaciosa tienda y habitaciones de la casa número 93 de la calle Mayor de Pardiñas.

Informes de precio y demás condiciones de arriendo, en la misma casa.

ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco



Especifico núm. 5, contra la disenteria y el cólico bilioso.
 » 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.
 » 10, contra la indigestión y estreñimiento.
 » 14, contra las erupciones y erisipelas.
 » 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 175

Depósito General para España: ALFREDO RIERA é HIJOS, Nápoles, 166, Barcelona

(NOMBRE REGISTRADO)

Se da gratis á quien lo pida el manual completo del Dr. Humphreys.

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS.



DISPONIBLE

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

Provincia de _____

Sr. D. _____